



ACTA DEL EXAMEN DEL INFORME SOBRE JUSTIFICACIÓN DE LA ANORMALIDAD DE LAS BAJAS Y PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN.

PRESIDENTA:

D^a María Isabel Sola Ruiz, Vicesecretaria de la Consejería de Presidencia y Hacienda.

VOCAL:

D. Juan José Gil Martínez, Jefe de Servicio de Gestión Informática, Dirección General de Informática Corporativa

SERVICIO JURÍDICO:

D.^a Soledad Guerrero Ferre, Asesora Jurídica

INTERVENCIÓN:

D. José Manuel Galván García, Interventor Delegado de la Consejería

SECRETARIO:

D. Francisco Javier Zapata Martínez, Jefe de Servicio de Contratación.

En la ciudad de Murcia, con fecha 8 de julio de 2020, en la Sala de Juntas de la Secretaría General, a las 13:30 horas, las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación se reúnen para el examen del informe de 7 de julio de 2020 sobre la valoración de las justificaciones presentadas por Seidor S.A. y Specialist Computer Centres S.L. relativo al expediente de tramitación ordinaria, por procedimiento abierto, con un único criterio de adjudicación, nº 39/19 “ADQUISICIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS DE PRODUCTOS MICROSOFT 2020-2022 (3 LOTES).”

La Mesa de Contratación se reúne, en acto privado, para el análisis del informe de 7 de julio de 2020, realizado por el Técnico de asistencia a la Mesa, relativo a la justificación de la anomalía de las ofertas de las empresas Seidor S.A. y Specialist Computer Centres S.L., presentadas en ambos casos el día 3 de julio de 2020, como respuesta al requerimiento hecho por la Mesa sobre la oferta del lote 3 del expediente de contratación.

En dicho informe se recoge:

“Seidor, en su documento de subsanación, justifica su oferta en base a un desarrollo de “la estructura de costes que componen el presupuesto de la oferta





presentada, incluyendo los costes de las licencias ofertadas, todo ello con el objeto de que quede reflejado que se han tenido en cuenta la totalidad de los costes que se producirán para la ejecución del suministro”. En esta estructura de costes, la empresa reduce su beneficio industrial al 1,5%.

Specialist Computer Centres S.L., justifica su proposición económica en base a dos hechos:

- 1) “... está certificado como GOLD Partner y LSP de MICROSOFT... lo que nos proporciona entre otros, el mejor precio para productos MICROSOFT del mercado. Adicionalmente por nuestro volumen global de ventas de productos MICROSOFT tenemos incentivos especiales de descuentos ... “
- 2) “... trata este tipo de operaciones con especial sensibilidad en cuanto a minimizar el precio, ajustando su margen comercial de la operación al máximo ...”

En ambos casos, las empresas se ratifican en los importes económicos de sus respectivas ofertas, justificándolo adecuadamente, por lo que la valoración del lote 3 queda como se indica a continuación.

1. Lote 3. Adquisición de licencias y SA de SCCM CAL y Windows Server CAL para el entorno educativo

1.1. Valoración del criterio “Proposición económica”

El presupuesto máximo de licitación de este lote es de 127.521,90 euros (IVA INCLUIDO). La puntuación obtenida en este apartado por cada una de las empresas licitadoras es la que se indica a continuación.

Empresas licitadoras	Precio neto	IVA	Total	Bajada	%Bajada	Puntuación
Specialist Computer Centres S.L.	55.580,00 €	11.671,80 €	67.251,80 €	60.270,10 €	47%	Oferta anormalmente baja (10%)
Crayon Software Experts Spain S.L.	87.483,87 €	18.371,61 €	105.855,48 €	21.666,42 €	17%	Cumple





		€	€	€		
Bechtle Direct, S.L.U.	96.390,00 €	20.241,90 €	116.631,90 €	10.890,00 €	9%	Cumple
Seidor S.A.	27.532,99 €	5.781,93 €	33.314,92 €	94.206,98 €	74%	Oferta anormalmente baja (10%)

	Precio neto	IVA	Total
Media de las ofertas	66.746,72 €	14.016,81 €	80.763,53 €
Oferta anormalmente baja (10%)			72.687,17 €

Según lo anterior, para este criterio de adjudicación, todas las ofertas económicas presentadas por las empresas licitadoras cumplen con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, estando adecuadamente justificadas las que son anormalmente bajas.

Por tanto, y según los datos de la tabla anterior, la oferta más ventajosa para la administración es la presentada por la empresa licitadora "Seidor S.A.".

A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación, formula **PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN**

LOTE 1	1º SEIDOR S.A.
	2º BECHTLE DIRECT SLU
	3º CRAYON SOFTWARE EXPERTS SPAIN S.L
	4º SPECIALIST COMPUTER CENTRES SL

LOTE 2	1º SEIDOR S.A.
	2º BECHTLE DIRECT SLU
	3º CRAYON SOFTWARE EXPERTS SPAIN S.L
	4º SPECIALIST COMPUTER CENTRES SL





LOTE 3	1º SEIDOR S.A.
	2º SPECIALIST COMPUTER CENTRES SL
	3º CRAYON SOFTWARE EXPERTS SPAIN S.L
	4º BECHTLE DIRECT SLU

No habiendo más asuntos que tratar, se acuerda dar por terminada la sesión a las 14:00 horas del día de la fecha, levantándose la presente Acta aprobada por los asistentes.

(Firmado electrónicamente al margen)

La Presidenta: María Isabel Sola Ruiz,

El Secretario: Francisco Javier Zapata Martínez

16/07/2020 12:52:26

16/07/2020 10:18:56 SOLA RUIZ, M. ISABEL

ZAPATA MARTINEZ, FRANCISCO JAVIER

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-97a87269-c752-440d-f2cb-0050509934e7

